

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 7

26.

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE

Fecha: 2022/12/12

Proceso: *Invitación No. 153 de 2022*

Objeto: Desarrollar aplicativo para la gestión e integración de los sistemas de información institucionales, basado en mínimo 8 módulos que atienden las necesidades de despliegue y operación del Campo Multidimensional de Aprendizaje declarado en el Modelo Educativo Digital Transmoderno - MEDIT de la Universidad de Cundinamarca.

Presupuesto oficial: Mil cuatrocientos veinte millones quince mil cien pesos (\$1.420.015.100,00) m/cte.

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 2022/12/07

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	UNIÓN TEMPORAL BDG-DOKUMA UDEC-MEDIT	N/A	\$1.375.270.000	\$1.375.270.000

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 2 de 7

2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

2.1. Experiencia Habilitante

No.	REQUISITO HABILITANTE	[UNIÓN TEMPORAL BDG-DOKUMA UDEC-MEDIT]
1	Oferta Económica (ANEXO No. 3)	CUMPLE
2	Experiencia habilitante (ANEXO No. 7)	NO CUMPLE toda vez que el contrato suscrito por BDG relacionado con el número 9 no tiene inscritos en totalidad los códigos requeridos en la invitación.
3	Registro Único de Proponentes (RUP)	CUMPLE
4	Carta de Compromiso	CUMPLE
5	Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	CUMPLE

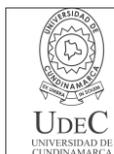
2.2. Oferta Económica - Especificaciones Técnicas y Precios de Mercado

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	[UNIÓN TEMPORAL BDG-DOKUMA UDEC-MEDIT]
1	Fase 1: Procesamiento de requerimientos <i>Análisis, diagnóstico y descubrimiento de necesidades complementarias y detalladas (técnicas y funcionales) para</i>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 3 de 7

	<p><i>el desarrollo de aplicativo dedicado a la gestión e integración de los sistemas de información institucionales, basado en mínimo 8 módulos que atienden las necesidades de despliegue y operación del Campo Multidimensional de Aprendizaje declarado en el Modelo Educativo Digital Transmodeno - MEDIT de la Universidad de Cundinamarca.</i></p> <p><i>Nota1. Para la oferta se deberán tener en cuenta los requerimientos base, así como la inclusión como mínimo de un (1) año de soporte al aplicativo por todo concepto tenido en cuenta proyección de requerimientos finales, a partir de la entrega del aplicativo en etapa productiva.</i></p> <p><i>Nota2. El levantamiento de requerimientos y desarrollo del sistema de información tomara como referencia nota técnica integrada y ocho (8) anexos funcionales adjuntos al presente documento.</i></p>	
2	<p>Fase 2: Campo de Aprendizaje Digital</p> <p>Diseño y construcción del nuevo CADI, el cual debe articularse con el Plan de Aprendizaje Digital, su estructura debe cumplir con la definición de los resultados esperados de aprendizaje y debe registrar cualquier interacción del estudiante dentro del campo de aprendizaje, así mismo, debe articularse con los recursos digitales, bases de datos, software académico y laboratorio. (Ver detalle inicial en anexo 1: Requerimiento CADI).</p>	CUMPLE
3	<p>Fase 3: Fase de integración aplicativos institucionales</p> <p>En esta fase se realizará un diagnóstico general, que pretende identificar con detalle cada una de las aplicaciones a intervenir, su estructura y arquitectura; se generará un informe pormenorizado respecto a los ajustes a realizar, mejoras o adición de nuevas funcionalidades que permitan interoperar en sinergia entre estas. Las plataformas a tener en cuenta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Plataforma institucional para la construcción de los PAD •Sistema de información académico – Academusoft •Apis de integración entre el PAD - LMS (aulas semilla) •Apis de integración entre Academusoft - LMS (actividades y secciones) •Apis de integración entre Academusoft - LMS (matrícula estudiantes y docentes) •Apis de integración calificaciones •Apis de integración duplicación aulas •Aplicación para la asignación de espacios académicos •Herramienta para la asignación de docentes o proyección académica •Efaditizate <p>(Ver detalle inicial en anexo 2: requerimiento Integración).</p>	CUMPLE
4	<p>Fase 4: Implementación y articulación del módulo BPM</p> <p>Análisis, diseño e implementación de los flujos de proceso que intervienen dentro del CMA, identificación de la arquitectura de las aplicaciones y desarrollo de la integración entre estas y el BPM, con el propósito de implementar y poner en producción los flujos de trabajo y habilitar la interacción entre los diferentes actores/sistemas. (Ver detalle inicial en anexo 3: Requerimiento BPM).</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 4 de 7

5	<p>Fase 5: Repositorio de Datos</p> <p>Diseñar y construir un repositorio donde se centralice la data registrada en la interacción del estudiante con los diferentes sistemas de información, aplicativos y servicios digitales a los que tenga acceso, como son: Sistema de Información Académico, LMS, Sistemas de Biblioteca (opac, ezproxy, descubridor), Repositorio institucional, servicios en línea, Teams, Caracterización del estudiante, app móvil, uso de la red wifi y demás aplicaciones o servicios identificados (Ver detalle inicial en anexo 4: Requerimiento Repositorio).</p>	CUMPLE
6	<p>Fase 6: Módulo de Alertas:</p> <p>Análisis y desarrollo del módulo que permita apuntar y consumir la data de los diferentes orígenes de datos de la infraestructura de la institución y que permita ser parametrizado según el tipo de alerta, canal, periodicidad y remitentes de la comunicación/notificación. Este módulo será configurable y parametrizable según las necesidades de las dinámicas futuras de la operación. (Ver detalle inicial en anexo 5: Requerimiento Alertas).</p>	CUMPLE
7	<p>Fase 7: Módulo de Acompañamiento</p> <p>Construcción del módulo que, basado en las diferentes fuentes de información, construya una vista 360 del estudiante, para generar un acompañamiento permanente mediante la incorporación de inteligencia artificial, para apoyar al estudiante en su proceso de aprendizaje, generando interacciones periódicas y personalizadas de acuerdo con su comportamiento en cada una de las aplicaciones dispuestas para su servicio. Esto con el propósito de garantizar el cumplimiento de sus metas y la consecución de los resultados de aprendizaje. (Ver detalle inicial en anexo 6: Requerimiento Acompañamiento).</p>	CUMPLE
8	<p>Fase 8: Módulo de Analítica</p> <p>Análisis e implementación de una herramienta de fácil configuración y operación, que supla las necesidades de generación y análisis de la información, a través de esta herramienta se construirán 10 reportes de gestión y se brindará la formación necesaria para que la institución pueda construir los reportes que requiera a futuro. Este módulo estará en capacidad de conectarse a las diferentes fuentes de información incluidas en el análisis de las fases anteriores. (Ver detalle inicial en anexo 7: Requerimiento Analítica).</p>	CUMPLE
9	<p>Fase 9: Módulo de seguimiento y evaluación</p> <p>Análisis y desarrollo del módulo de seguimiento y evaluación de todos los componentes que conforman el Campo Multidimensional de Aprendizaje, deberá estar integrada al BMP para dar alcance a la necesidad permitirá llevar la trazabilidad de las evaluaciones, la intervención de cada uno de los actores y las soluciones brindadas, para garantizar el mejoramiento continuo en el proceso de despliegue y seguimiento del CMA. (Ver detalle inicial en anexo 8: Requerimiento seguimiento evaluación).</p>	CUMPLE

Agregar las filas necesarias, según la necesidad.

2.3. Registro Único de Proponentes

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 5 de 7

No.	REQUISITO HABILITANTE	[UNIÓN TEMPORAL BDG-DOKUMA UDEC-MEDIT/]																
1	<p><i>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</i></p> <p><i>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</i></p> <p><i>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</i></p> <p><i>Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F SERVICIOS</td> <td>81 SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA</td> <td>11 SERVICIOS INFORMÁTICOS.</td> <td>15 INGENIERÍA DE SOFTWARE HARDWARE.</td> </tr> <tr> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</td> <td>23 SOFTWARE.</td> <td>15 INGENIERÍA DE SOFTWARE HARDWARE.</td> </tr> <tr> <td>F SERVICIOS</td> <td>80 SERVICIOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.</td> <td>10 SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN.</td> <td>16 GERENCIA DE PROYECTOS.</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en código y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior.</i></p> <p><i>NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</i></p>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	F SERVICIOS	81 SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	11 SERVICIOS INFORMÁTICOS.	15 INGENIERÍA DE SOFTWARE HARDWARE.	E PRODUCTOS DE USO FINAL	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	23 SOFTWARE.	15 INGENIERÍA DE SOFTWARE HARDWARE.	F SERVICIOS	80 SERVICIOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	10 SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN.	16 GERENCIA DE PROYECTOS.	CUMPLE
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE															
F SERVICIOS	81 SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	11 SERVICIOS INFORMÁTICOS.	15 INGENIERÍA DE SOFTWARE HARDWARE.															
E PRODUCTOS DE USO FINAL	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	23 SOFTWARE.	15 INGENIERÍA DE SOFTWARE HARDWARE.															
F SERVICIOS	80 SERVICIOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	10 SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN.	16 GERENCIA DE PROYECTOS.															

2.4. Perfiles Solicitados

No aplica]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 6 de 7

2.5. Documentos Técnicos solicitados

[No aplica]

2.6. Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

No.	REQUISITO HABILITANTE	[UNIÓN TEMPORAL BDG-DOKUMA UDEC-MEDIT]
1	<p>1. <i>Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</i></p> <p>NOTA: <i>No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</i></p> <p><i>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</i></p> <p>2. ANEXO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito de acuerdo con el concepto de la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo la cual indica que cumple con el 96%</p>
2	<p>ANEXO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 7 de 7

3. RESULTADO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación No. 153 de 2022] para [Desarrollar aplicativo para la gestión e integración de los sistemas de información institucionales, basado en mínimo 8módulos que atienden las necesidades de despliegue y operación del Campo Multidimensional de Aprendizaje declarado en el Modelo Educativo Digital Transmoderno - MEDIT de la Universidad de Cundinamarca], se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	Nit/CC	HABILITADO	INHABILITADO
1	UNIÓN TEMPORAL BDG-DOKUMA UDEC-MEDIT	N/A		X

Observaciones:

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

CLAUDIA URAZÁN PENAGOS
DIRECTORA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Proyectó: Campo Multidimensional de Aprendizaje